

RESOLUCION V.R. N° 2016 100-1,

VISTO :

Lo dispuesto en Resolución VR N° 2016-092-1 de fecha 26 de septiembre de 2016; el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° C160938 suscrito por la Srta. **MOIRA ESTEFANÍA FERNÁNDEZ BENAVIDES**, con fecha 9 de mayo de 2016; lo informado por el Decano en IPC N° 165489 de fecha 23 de septiembre de 2016; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

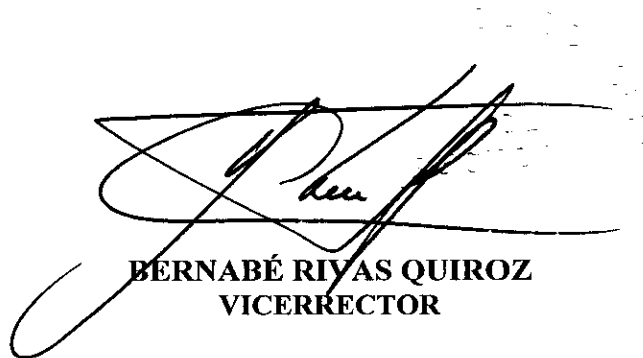
1. Modifícase la Resolución VR N° 2016-092-1 de fecha 26 de Septiembre de 2016 en lo siguiente:

El nombre correcto a que se refiere, corresponde a la Srta. **MOIRA ESTEFANÍA FERNÁNDEZ BENAVIDES** y no como se señala en el Visto de dicha Resolución, Moira Estefanía Hidalgo Moncada.

2. El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribábase al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 2 de Noviembre de 2016



BERNABÉ RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR

PROVIDENCIA D.Nº 2016 - 201

Concepción, 2 de Noviembre de 2016.

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR., que modifica Resolución VR N° 2016-092-1, de la Srta. *Maira Estefanía Fernández Benavides*, debido a que se ha advertido un error, precisándose su corrección.

Le saluda atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado
CCH/mmr